



## **“DEPORTE INCLUSIVO EN DAGANZO”**

### **DAGANZO DE ARRIBA**

10.758 Habitantes

El Ayuntamiento de Daganzo de Arriba desarrolla el proyecto “Deporte Inclusivo en Daganzo”, con el objetivo principal de promover la práctica de actividad física adaptada entre personas con discapacidad, favoreciendo su inclusión social, la mejora de la salud y la participación activa en la vida comunitaria. El proyecto está dirigido a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial empadronadas en el municipio, así como a sus familias.

El programa se estructura en un conjunto de actividades deportivas inclusivas diseñadas para adaptarse a las necesidades y capacidades de los participantes. Entre las principales actividades se incluyen sesiones de multideporte, actividad física saludable, gimnasia funcional y circuitos de bienestar, fomentando habilidades como la movilidad, la coordinación, la fuerza, la autonomía física y la relajación. Las sesiones se organizan con carácter periódico a lo largo de la semana y se desarrollan mediante metodologías participativas y flexibles, priorizando la integración real en actividades no segregadas.

Las actividades se llevan a cabo en instalaciones deportivas municipales accesibles, dotadas de material adaptado y con posibilidad de reorganización de grupos según los niveles funcionales. El proyecto contempla reuniones de coordinación y seguimiento para garantizar una correcta planificación y adaptación continua, asegurando una atención individualizada y segura para los participantes. Todo el programa se ofrece de forma gratuita, eliminando barreras económicas y facilitando el acceso universal a la práctica deportiva.

El proyecto cuenta con la colaboración de diversas entidades e instituciones como los Servicios Sociales municipales, centros educativos, centros de salud y asociaciones locales de personas con discapacidad, que participan en la detección de usuarios, asesoramiento y sensibilización social. Se presta especial atención a la inclusión y a las necesidades especiales, garantizando igualdad de oportunidades y adaptaciones específicas. La coordinación y dirección técnica está a cargo de profesionales titulados, incluyendo licenciados o graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, junto a monitores especializados en actividad física adaptada.

**Fechas:** 1 de octubre de 2026 a 30 de junio de 2027

**Contacto:** [deportes@ayto-daganzo.org](mailto:deportes@ayto-daganzo.org)

**Más información:** [www.ayto-daganzo.org](http://www.ayto-daganzo.org)



*XI Edición*  
PROGRAMA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN PROYECTOS DE  
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

